INTERVENTORÍA
PARQUES DEL RÍO

WILMAR LOZANO MOSQUERA
NIT: 1077427408-6
ingewilmar0684@gmail.com

Apartadó, 22 de agosto de 2024.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT DE APARTADO
RECIBIDO
DÍA | MES | AÑO | HORA
29 | 08 | 24 | 3:27 pm

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITA DE APARTADO
Att, EDGAR ANTONIO PALACIOS PANESSO.
Gerente.
Ing. **GIOVANY CORREA**
Supervisor

Referencia: CONTRATO DE OBRA 041 DE 2023 - CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES CIUDAD_DÓ, NODO ORTIZ –VÉLEZ FASE 1, EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ:

ASUNTO: Respuesta oficio del 13 de agosto 2024 (Solicitud de prórroga y adición en valor.

Cordial saludo,

En relación al oficio enviado el día 13 de agosto del presente año, donde el contratista solicita prorroga y adición en dinero, esta interventoría en su ejecución según el objeto contractual, hemos realizado el control y seguimiento del contrato de referencia, en el cual se han realizado varias reuniones y comités, donde se deja claro las actividades que fueron necesarias para la ejecución de las obras de mitigación, donde se tuvieron que realizar obras no previstas. (obras con visto bueno de la interventoría y aprobadas por la entidad contratante). Sabemos la necesidad del cumplimiento del objeto contractual y el alcance del proyecto, pero era de vital importancia la realización de las obras de mitigación (Obras críticas del proyecto), que son el sostén de las actividades urbanísticas complementarias. Por ello, en varias reuniones entre contratistas, entidad contratante e interventoría hemos realizado los procesos pertinentes con el objetivo que se adicionen los dineros solicitados al contrato, pero también somos conocedores del valor que se requiere para el cumplimiento del mismo, valor que se debe tramitar ante la Gobernación de Antioquia con recursos de SGR.

La entidad contratante ha realizado los procesos pertinentes y siguen en los tramites para llegar al cumplimiento del alcance del proyecto, Por esto le informamos que con respecto al dinero solicitado se esta a la espera de una respuesta por parte de Regalías de la Gobernación de Antioquia.

INTERVENTORÍA
PARQUES DEL RÍO

WILMAR LOZANO MOSQUERA
NIT: 1077427408-6
ingewilmar0684@gmail.com

Sobre la prórroga solicitada, teniendo en cuenta las dificultades de ejecución inicial en las actividades de mitigación, y los procesos de los tramites de adición que se están presentando en los cuales no se ha podido definir el alcance final, en el contratista pueda ejecutar las actividades que se definan en al acta de modificaciones. Esta interventoría da visto bueno a la solicitud del contratista, prorrogar en un plazo de 90 días calendario a partir del 05 de septiembre del presente año, el cual quedaría con fecha de terminación el día 4 de diciembre del 2024.

Por ello le solicitamos a la entidad contratante prorrogue a la fecha antes mencionada los contratos tanto de obra como interventoría y realice los tramites pertinentes para la legalización del mismo.

NOTA: Esta interventoría solicita también a la entidad contratante evaluar las condiciones del contrato de interventoría en su valor, ya que el equilibrio económico del contrato se ve afectado cada vez que se prorrogue el contrato.

Agradeciendo de ante mano su atención y esperando su pronta respuesta.

Atentamente,

Ing. **WILMAR LOZANO MOSQUERA**
Interventoría

Con copia
JORGE ALEJANDRO GONZALEZ SANCHEZ
Representante legal
Consorcio parques Apartadó 2023